# FUNDACION AMIGOS DE FULBRIGHT N.I.T. 000009002465485

SISCAMARA FILLENDERS

FAFAF : ACTAS

## Acta No. 045 ÓRGANO FUNDADOR REUNIÓN EXTRAORDINARIA FUNDACIÓN AMIGOS DE FULBRIGHT NIT: 900.246.548-5

En Bogotá D.C, siendo las 11:00 A.M del día viernes 1 de abril de 2022, se inició la reunión extraordinaria del Órgano Fundador de la Fundación Amigos de Fulbright de forma virtual, de acuerdo con el Decreto 398 de 2020, según la convocatoria cursada 30 de marzo de 2022, por medio de correo electrónico, convocada por la Representante Legal Suplente de la Fundación Amigos de Fulbright, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Designación de Presidente y secretario de la reunión.
- 3. Nombramiento del representante legal principal y Director General de la Fundación Amigos de Fulbright.
- 4. Lectura y aprobación del texto integral del acta
- 5. Finalización de la reunión.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir con la presencia del representante del organismo fundador, Diana Paola Basto Castro, Directora Ejecutiva de la Comisión Fulbright Colombia quien tendrá voz y voto en la presente reunión Extraordinaria.

Por otro lado, asistieron a la sesión de reunión Extraordinaria las siguientes personas quién tienen voz, pero no voto en la presente sesión:

- Laura Constanza Flórez Diaz, identificada con cédula de ciudadanía N° 1032452869 de Bogotá en calidad de Representante Legal Suplente
- Yobany Alberto Vicentes, profesional de Apoyo Administrativo y Contable de la Fundación Amigos de Fulbright.

## 2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designa como Presidente de la reunión por unanimidad a la señora Diana Paola Basto Castro y como Secretario al señor Yobany Alberto Vicentes Jiménez identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

# FUNDACION AMIGOS DE FULBRIGHT N.I.T. 000009002465485

FAFAF : ACTAS



#### 3. NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL **PRINCIPAL** DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN.

Se manifiesta por parte de la representante legal suplente que la Fundación Amigos de Fulbright a través de Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría se contrató con Matteria S.A el 18 de Febrero del 2022, los servicios de búsqueda y selección de la vacante de la Dirección General y Representante Legal principal de la Fundación Amigos de Fulbright. De la ejecución de dicho contrato, la señora y postulante Juliana Vernaza Lotero identificada con cédula de ciudadanía 1.130.672.635 de Cali después de surtir todas las etapas del proceso, aceptó la oferta para el cargo de Directora General y Representante Legal Principal de la Fundación Amigos de Fulbright en fecha 23 de marzo de 2022.

De lo anterior, Diana Paola Basto Castro como miembro fundador y de conformidad con el artículo 7 de los Estatutos de la fundación Amigos de Fulbright tiene dentro de sus funciones elegir al Director, quien ejercerá la representación legal y administración de la entidad en virtud del artículo 11 y 12 de los estatutos descritos. En consecuencia, de conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de Juliana Vernaza Lotero identificada con cédula de ciudadanía 1.130.672.635 de Cali para integrar la representación legal principal y ejercer la Dirección General de la Fundación Amigos de Fulbright, identificada con Nit No 900.246.548-5, de manera indefinida y hasta nuevo nombramiento, desde el 04 de Abril del 2022 ,esto, en reemplazo de la señora Adriana Giraldo Olmos, identificada con Cédula de Ciudadanía 52.515.885 de Bogotá, quien presentó su renuncia en reunión ordinaria llevada a cabo el día miércoles 16 de febrero de 2022 y quien estuvo en el cargo hasta el 28 de febrero del mismo año como consta en el numeral 9 del acta 044 de la Fundación Amigos de Fulbright.

Serán funciones del Representante Legal Principal y Director General, las descritas en los Estatutos de la Fundación Amigos de Fulbright y las establecidas en el contrato individual de trabajo de confianza y manejo que se suscriba por parte de la Fundación con Juliana Vernaza Lotero.

A la fecha ya se cuenta con la aceptación del cargo por parte de la señora Juliana Vernaza Lotero, y se manifiesta por parte de Juliana Vernaza Lotero no encontrarse incurso en situación alguna de conflicto de interés, inhabilidades o incompatibilidades para asumir y ejercer el cargo designado.

## 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.

Se dio un receso para la elaboración del acta, posteriormente se dio lectura y fue aprobada por unanimidad.

# FUNDACION AMIGOS DE FULBRIGHT N.I.T. 000009002465485

FAFAF : ACTAS

# EISCAM

## 5. FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN.

No habiendo más temas por tratar, el presidente agradeció a los asistentes y dio por terminada la reunión a las 12:00 P.M del mismo día. Para constancia se firma el presidente y secretario de la reunión, por lo tanto, se procederá a la inscripción ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Para constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento al primero (01) de Abril del 2022.

**DIANA PAOLA BASTO CASTRO** 

C.C. 52.865.262 Directora Ejecutiva Comisión Fulbright Colombia – Órgano Fundador YOBANY ALBERTO VICENTES JIMENEZ

C.C 1.073.524.861 Secretario

Hobany Vicentes